



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



DRA. ANA MARGARITA DE LA O MELARA
Directora Hospital Nacional "San Rafael"

Tel. 2594-4008

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:54105
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES-	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 11 de Julio del 2022	No.Orden:129/2022
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA	CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Vaso Cónico	-	-
615	Cada Uno	Código: 80901330 VASO CONICO DE PAPEL, PARA AGUA DE 4 ONZAS APROXIMADAMENTE, BATON DE 200 A 250 UNIDADES (R-2)	\$2.18	\$1,340.70
-	-	TOTAL.....	-	\$1,340.70

SON: mil trescientos cuarenta 70/100 dólares

ESPECIFICACIONES TECNICAS O OTRAS CONDICIONES NECESARIAS-

REGLON NO.2 Se requiere baton de 200 unidades cada uno, deberá incluir el suministro de dispensadores según necesidad e instalación de los mismos.

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

Renglón No. 2 VASO CONICO DE PAPEL PARA AGUA DE 4 ONZAS APROXIMADAMENTE, BATON DE 200 UNIDADES MARCA SANI/OTROS ORIGEN GUATAEMALA , SE ENTREGARAN 15 DISPENSADORES.

Forman parte integrante de la Orden de Compra con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de cotización b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital, c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 129/2022, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 92/2022 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 104/2022, El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello, por favor concertar cita al 2594-4063-2594-4066.

PLAZO DE ENTREGA: de 1 a 15 días hábiles Después De Distribuida La Orden De Compra.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Sr. Juan Antonio Sosa Orrego, Jefe de Auxiliares de Servicio, de Este Hospital, quien actuará, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

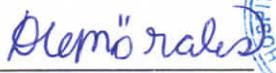
LUGAR DE NOTIFICACIONES DEL PROVEEDOR. TELEFONO 2250-4500 NOMBRE DE CONTACTO YASMIN CENTENO CORREO ELECTRONICO ventasmegafoods@gmail.com

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
FECHA 19 JUL 2022
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL


Titular o Designado



Jefe U.A.C.I.



Suministrante



Suministrante
Jose Edgardo Hernández Pineda
MEGAFOODS DE EL SALVADOR
TEL.: 2270-4824; FAX: 2237-0185
ventasmegafoods@gmail.com